

V ENCONTRO INTERNACIONAL DO CONPEDI MONTEVIDÉU – URUGUAI

**DIREITO, EDUCAÇÃO EPISTEMOLOGIAS,
METODOLOGIAS DO CONHECIMENTO E
PESQUISA JURÍDICA I**

FELIPE CHIARELLO DE SOUZA PINTO

ALBERTO VILLAGRAN BEVILACQUA

Todos os direitos reservados e protegidos.

Nenhuma parte deste livro poderá ser reproduzida ou transmitida sejam quais forem os meios empregados sem prévia autorização dos editores.

Diretoria – CONPEDI

Presidente - Prof. Dr. Raymundo Juliano Feitosa – UNICAP

Vice-presidente Sul - Prof. Dr. Ingo Wolfgang Sarlet – PUC - RS

Vice-presidente Sudeste - Prof. Dr. João Marcelo de Lima Assafim – UCAM

Vice-presidente Nordeste - Profa. Dra. Maria dos Remédios Fontes Silva – UFRN

Vice-presidente Norte/Centro - Profa. Dra. Julia Maurmann Ximenes – IDP

Secretário Executivo - Prof. Dr. Orides Mezzaroba – UFSC

Secretário Adjunto - Prof. Dr. Felipe Chiarello de Souza Pinto – Mackenzie

Representante Discente – Doutoranda Vivian de Almeida Gregori Torres – USP

Conselho Fiscal:

Prof. Msc. Caio Augusto Souza Lara – ESDH

Prof. Dr. José Querino Tavares Neto – UFG/PUC PR

Profa. Dra. Samyra Haydêe Dal Farra Napolini Sanches – UNINOVE

Prof. Dr. Lucas Gonçalves da Silva – UFS (suplente)

Prof. Dr. Fernando Antonio de Carvalho Dantas – UFG (suplente)

Secretarias:

Relações Institucionais – Ministro José Barroso Filho – IDP

Prof. Dr. Liton Lanes Pilau Sobrinho – UPF

Educação Jurídica – Prof. Dr. Horácio Wanderlei Rodrigues – IMED/ABEDI

Eventos – Prof. Dr. Antônio Carlos Diniz Murta – FUMEC

Prof. Dr. Jose Luiz Quadros de Magalhaes – UFMG

Profa. Dra. Monica Herman Salem Caggiano – USP

Prof. Dr. Valter Moura do Carmo – UNIMAR

Profa. Dra. Viviane Coêlho de Séllos Knoerr – UNICURITIBA

Comunicação – Prof. Dr. Matheus Felipe de Castro – UNOESC

D598

Direito, educação, epistemologias, metodologias do conhecimento e pesquisa jurídica I [Recurso eletrônico on-line] organização CONPEDI/Udelar/Unisinos/URI/UFSC /Univali/UPF/FURG;

Coordenadores: Alberto Villagran Bevilacqua, Felipe Chiarello de Souza Pinto – Florianópolis: CONPEDI, 2016.

Inclui bibliografia

ISBN: 978-85-5505-248-4

Modo de acesso: www.conpedi.org.br em publicações

Tema: Instituciones y desarrollo en la hora actual de América Latina

1. Direito – Estudo e ensino (Pós-graduação) – Encontros Internacionais. 2. Direito. 3. Educação. I. Encontro Internacional do CONPEDI (5. : 2016 : Montevideo, URU).

CDU: 34



V ENCONTRO INTERNACIONAL DO CONPEDI MONTEVIDÉU – URUGUAI

DIREITO, EDUCAÇÃO EPISTEMOLOGIAS, METODOLOGIAS DO CONHECIMENTO E PESQUISA JURÍDICA I

Apresentação

Nos dias 8, 9 e 10 de setembro, na cidade de Montevidéu, no Uruguai, em parceria com a Faculdade de Direito da Universidade da República do Uruguai, sob o tema: “Instituciones y desarrollo en la hora actual de América Latina”, estiveram reunidos os participantes do Grupo de Trabalho DIREITO, EDUCAÇÃO EPISTEMOLOGIAS, METODOLOGIAS DO CONHECIMENTO E PESQUISA JURÍDICA sob a coordenação dos Professores Dr. Felipe Chiarello de Souza Pinto (Mackenzie) e Prof. Dr. Alberto Villagran Bevilacqua (Facultad de Derecho Universidad de la República). Em momento extremamente oportuno para um repensar crítico das questões interdisciplinares os trabalhos foram conduzidos de modo a oferecer a todos perspectiva sistemática sobre os temas mencionados.

Para facilitar o aproveitamento pelo leitor dos assuntos tratados neste Grupo de Trabalho, os Coordenadores separaram os artigos do seguinte modo.

O primeiro se iniciou com o artigo da María Rosario Lezama Fraga “VIDEOS ESTUDIANTILES: UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA INNOVADORA PARA APRENDER DERECHO Y EVALUAR COMPETENCIAS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA” que se apresenta com a filmagem de um vídeo, contendo um problema da sociedade romana antiga e apresenta as alternativas que oferecem o direito romano do passado para corrigi-lo. O objetivo é mencionar uma estratégia de ensino por meio de um processo de construção de conhecimento e aprendizagem pelos alunos e não o próprio vídeo. Além disso, é uma forma de avaliar conhecimentos e habilidades, bem como uma oportunidade de "aprender fazendo".

Em específico os autores Jessie Coutinho de Souza Tavares e Monica Mota Tassigny apresentaram o artigo “A COMPLEXIDADE DO CONHECIMENTO E A PESQUISA EMPÍRICA NO DIREITO A PARTIR DA UTILIZAÇÃO DE MODELO ESTATÍSTICO” que se trata de estudar o processo de formação de um corpo discente, a pesquisa no campo do direito se propõe a desmistificar a complexidade do ordenamento jurídico frente à realidade. A partir de pesquisa descritiva e exploratória, este trabalho teve como objetivo caracterizar um modelo estatístico como via profícua na superação da perspectiva unicamente bibliográfica na área do Direito.

Por sua vez, o artigo “AS CONTRIBUIÇÕES DA JUSTIÇA RESTAURATIVA AO ENSINO DO DIREITO: POR UM NOVO PARADIGMA” das autoras Camila Mabel Kuhn e Isabele Bruna Barbieri veio contribuir ao GT por meio de críticas do modelo de ensino jurídico na atualidade, objetivando apresentar uma justiça restaurativa, como a possibilidade de agregar as práticas de ensino do direito, rompendo com a prática da violência advinda do atual modelo positivista e formal.

Em seguida se apresentaram Mariana Moron Saes Braga e Rodrigo Maia de Oliveira com o artigo “COAUTORIA NOS GRUPOS DE PESQUISA EM DIREITO” desejando desvendar por meio de seus estudos se os líderes de grupos de pesquisa em Direito publicam em colaboração com membros do seu grupo.

Foi apresentado pelos autores Fernanda Fortes Litwinski e Tatiana Fortes Litwinski o artigo “É VIÁVEL UTILIZAR O MÉTODO HISTÓRICO NA PESQUISA EM DIREITO?” objetivando mencionar que em metodologia de pesquisa em Direito leciona-se que o método histórico visa a produção de registro fiel do passado por meio de um questionamento principal que é sobre a viabilidade da consecução do método atualizado na pesquisa em Direito, sem reducionismos, assim como sua indispensabilidade.

O artigo “EVOLUÇÃO HISTÓRICA DA PÓS-GRADUAÇÃO NO BRASIL, NOVOS RUMOS DO DIREITO, CRISE ATUAL DO ENSINO JURÍDICO E MÉTODO DO CASO: UMA SOLUÇÃO POSSÍVEL COMPATÍVEL COM O NOVO CÓDIGO DE PROCESSO CIVIL” apresentado por Cleber Sanfelici Otero e Tamara Simão Arduini abordando sobre o papel dos programas de pós-graduação no Brasil, o seu desenvolvimento histórico e a situação do ensino jurídico na contemporaneidade. Sugeriram-se a introdução adicional de novos métodos de ensino, com destaque para o método de casos em face do novo modelo processual fundado na formação dos precedentes jurídicos.

Foi oferecido também alegando um enfoque que se encontra na pauta jurídico-política da atualidade: a Ética. O artigo “LEVANDO A ÉTICA A SÉRIO NO ENSINO JURÍDICO” pelo autor Rodrigo Chamorro da Silva.

Apresentou ainda um Mapa Mental informando que é preciso o desenvolvimento e a aplicação de novas metodologias de ensino, que favoreçam a mudança do modelo mental dominante, o pensamento sistêmico, a comunicação imagética e significativa por meio do artigo “MAPA MENTAL NO ENSINO JURÍDICO” dos pesquisadores Frederico de Andrade Gabrich e Luiza Machado Farhat Benedito.

De acordo com os pesquisadores Heloisa Melino de Moraes e Vanessa Oliveira Batista Berner no artigo “O ENFRENTAMENTO AO MACHISMO NAS UNIVERSIDADES E A CULTURA DE ESTUPRO: POR QUE PRECISAMOS FALAR DE GÊNERO NA EDUCAÇÃO?” discorreram sobre o tema de gênero nas universidades fazendo uma relação entre o saber-poder e a cultura de estupro.

Olga Suely Soares de Souza através do artigo “O PROJETO POLÍTICO PEDAGÓGICO DO CURSO DE DIREITO DA FASB: NA PERSPECTIVA DA INTERDISCIPLINARIDADE” analisa os quatro anos de aplicação do projeto com o intuito de definir quais são as suas contribuições efetivas no curso de Direito da FASB. A título de resultado parcial, demonstrou o desenvolvimento da leitura e escrita dos acadêmicos do curso de Direito da FASB.

Por fim, foi apresentado o artigo “PESQUISA JURÍDICA NO BRASIL E AS POSSIBILIDADES DA ANÁLISE ECONÔMICA DO DIREITO” dos autores Joana Stelzer e Rafael de Almeida Pujol objetivando fazer a Análise Econômica do Direito (AED), mormente pelas possibilidades hermenêutico-científicas e contribuição da Ciência Econômica.

As discussões desencadeadas por este Grupo de Trabalho se mostraram muito interessantes, colaborando para o engrandecimento do encontro.

Prof. Dr. Felipe Chiarello de Souza Pinto (Universidade Presbiteriana Mackenzie)

Prof. Dr. Alberto Villagran Bevilacqua (Facultad de Derecho Universidad de la República)

**VIDEOS ESTUDIANTILES: UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA INNOVADORA
PARA APRENDER DERECHO Y EVALUAR COMPETENCIAS EN LA
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.**

**VIDEOS ALUNO: UMA ESTRATÉGIA DE ENSINO INOVADORA PARA
APRENDER NO DIREITO E AVALIAR O ENSINO SUPERIOR.**

María Rosario Lezama Fraga

Resumo

Se presenta un innovador experimento cognitivo implementado en la Facultad de Derecho de la UdelaR. Consiste en la filmación de un video que refleja un problema de la sociedad romana antigua y las alternativas que ofrecería el Derecho Romano del pasado para solucionarlo. A través de un guión cuya autoría les pertenece, los estudiantes filman un relato fuera del aula. El objetivo de la estrategia didáctica es el proceso de construcción del conocimiento y los aprendizajes por los estudiantes y no el video en sí. Adicionalmente, constituye una forma de evaluar saberes y competencias y una oportunidad de "aprender haciendo".

Palavras-chave: Universidad, Estrategias didácticas, Innovación, Valuación de aprendizajes, Evaluación de competencias, Paradigma constructivista

Abstract/Resumen/Résumé

Se apresenta uma experiência cognitiva inovadora implementada na Faculdade de Direito UdelaR. Consiste nas filmagens de um vídeo que reflète um problema da sociedade romana antiga e as alternativas que oferece o direito romano do passado. Através de um roteiro cuja autoria pertence a eles, os alunos filman uma história fora da sala de aula. O objectivo da estratégia de ensino é o processo de construção de conhecimento e aprendizagem pelos alunos e não o próprio vídeo. Além disso, é uma forma de avaliar conhecimentos e habilidades e uma oportunidade de "aprender fazendo".

Keywords/Palabras-claves/Mots-clés: Universidade, Inovação, Avaliação da aprendizagem, Avaliação de competências, Paradigma construtivista

INTRODUCCIÓN

En las sociedades del tercer milenio “lo permanente” es el “cambio”.

Los estudiantes universitarios del siglo XXI, son nativos digitales que conviven en entornos virtuales multimedia desde su nacimiento. En este contexto, al que la Universidad no puede ser ajena, cabe preguntarse cómo actualizar las formas de aprender y las formas de evaluar los aprendizajes, para que el compromiso universitario con la sociedad, no se transforme en letra muerta. Contestar esta cuestión será entonces una forma de analizar críticamente las formas de enseñar Derecho en la Universidad y reflexionar sobre el desafío que los tiempos de cambio proponen a los docentes para que utilicen estrategias didácticas innovadoras, que logren atraer al estudiante de hoy. El marco teórico de estas reflexiones, se apoya en el “paradigma constructivista”, porque la filosofía educativa presente en el modelo que consideramos válido en el campo de la educación universitaria, es el “constructivismo”.

El constructivismo y el aprendizaje significativo plantean una mirada diferente a la que por tradición afecta los procesos cognitivos del estudiante, porque el alumno procesa la información que recibe “estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos; así, aprender un contenido quiere decir que el alumno le atribuye un significado, construye una representación mental a través de imágenes o proposiciones verbales o bien elabora una especie de teoría o *modelo mental como marco explicativo de dicho conocimiento*”.(Díaz 99).Desde esta perspectiva, el conocimiento es una construcción mental resultado de la actividad cognitiva del sujeto y lo fundamental es que el aprendiente logre construir su propio aprendizaje a través de la guía de un docente que lo acompañe en este proceso.

Lejos de preferencias por modas académicas que aplauden el modelo constructivista, es evidente que el siglo XXI y la “sociedad de la información”, necesitan nuevas formas de enseñanzas y especialmente nuevas formas de encontrar y apropiarse del conocimiento. Como ninguna teoría del desarrollo o del aprendizaje puede dar una explicación concreta de los diversos factores y dimensiones implicadas en los procesos de aprendizaje y conocimiento, no es posible optar por a una sola de ellas y entonces más que referirnos a “constructivismo”, hacemos referencia a un conjunto de diversos principios de inspiración constructivista (Coll 93), a partir de los cuales analizar e interpretar las diferentes situaciones educativas.

El “experimento cognitivo” que se presenta surge a partir de la pregunta que se formulara al inicio y la búsqueda de una respuesta adecuada.

Sólo una cosa hace imposible un sueño, y ella es el miedo a fracasar dice el pedagogo Freire (2005). Desde nuestra experiencia docente por largos años en la enseñanza del Derecho y sin miedo al fracaso, hemos aplicado en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República una alternativa didáctica diferente e innovadora en el campo de la docencia que está contenida en el Proyecto Cicerón; proyecto al que los estudiantes bautizaron “ Vestir la toga”.

A partir de esta experiencia educativa, los estudiantes se transforman en constructores de sus propios relatos y aprendizajes.

I. LENGUAJE AUDIOVISUAL, LAS TÉCNICAS DE DRAMATIZACIÓN Y LOS JUEGOS DE ROLES.

No hay antecedentes de videos filmados por los estudiantes en la enseñanza del derecho en Facultad de Derecho de la Udelar como estrategia didáctica ni como forma de evaluación de saberes.

Es indiscutible que hablar de lenguaje audiovisual, es hablar de un nuevo lenguaje en la educación. “Es el lenguaje del conocimiento y de la ciencia del siglo XXI. Si la imagen y el audiovisual se incorporan a la enseñanza, cambia no sólo el modo de ver y analizar el mundo, sino de verlo, de estudiarlo, de transmitirlo, de aprender sobre él y de interactuar con la realidad y con los demás” (Aula Planeta 2015). Los *jóvenes* de hoy se hallan alfabetizados, aunque informalmente, en los nuevos lenguajes audiovisuales; por lo que la apropiación de estos lenguajes audiovisuales con que ingresan a la Universidad, facilita que sean capaces de producir y filmar una narrativa audiovisual sin que le resulte difícil. En un interesante trabajo titulado “Nativos digitales y Modelos de aprendizaje”, sus autores consideran que la expresión “nativos digitales” fue acuñada por Marc Prensky en un ensayo titulado “La muerte del mando y del control”, donde los identificaba “ con *aquellas personas que crecieron con la Red y los distinguía de los inmigrantes digitales (aquéllos que llegamos más tarde a las TICs y que, al igual que cualquier inmigrante), aprendemos a adaptarnos al entorno y al ambiente, pero conservando siempre una cierta conexión con el pasado*” (García, Portillo, Romo y Benito 2007). Prensky, reflexionado sobre estos nativos decía (2001) :

Si me preguntan qué es más consistente, si “la nueva materia que se aprende” o “las nuevas maneras con que se aprenden las viejas materias”, sospecho que me quedaría con la segunda opción. Debemos derrochar imaginación, debemos inventar. Hay que adaptar los materiales a la

“lengua” de los nativos, algo que ya se viene haciendo con éxito. Personalmente opino que la enseñanza que debe impartirse tendría que apostar por formatos de ocio para que pueda ser útil en otros contenidos. Así, la mayoría de los estudiantes se familiarizaría con esta nueva “lengua”.

Trabajar como docentes transmisores de conocimientos a estudiantes nativos digitales, es nuestra misión hoy, pero también la realidad que se impone. En Uruguay, en la región o en el Mundo. En los últimos años, el conocimiento es cada día más complejo al igual que la propia estructura de la sociedad. En la nueva “sociedad del conocimiento”, es donde aparecen permanentemente nuevas formas de pensar y conocer. Drucker (1969) indicó que esta “sociedad del conocimiento será cada vez más competitiva, dado que el conocimiento se transforma en universalmente accesible. Desde su perspectiva, no existirán países pobres sino sólo países incapaces de crear, adquirir y/o aplicar el conocimiento. Por ello, las sociedades requieren personas con educación continua, buenas prácticas de trabajo, capacidad de adaptación por parte de las personas y nuevos modelos de interacción en el seno de las organizaciones.

Sin embargo, estas ideas no se incorporan a los enfoques pedagógicos y metodológicos de enseñanza-aprendizaje en la enseñanza universitaria, con la a fuerza y rapidez, que la “sociedad de aprendientes” requeriría. En este contexto de reflexión, el científico cognitivo y pedagogo Schank, sostiene que los estudiantes *“no están aprendiendo como debieran y el responsable es el sistema de enseñanza que elige la “instrucción” y se instala en un modelo de sujeción jerárquica profesor-alumno premiando, a la postre, la repetición de conceptos.* La solución frente a este panorama es cambiar lo que él denomina “instruccionalismo”, por un aprendizaje de base cognoscitiva, que gire en torno al concepto de “enacción”. La palabra “enacción” es un neologismo propuesto por el neurobiólogo chileno Varela para las ciencias cognitivas y la biología y que podría traducirse como representación coemergente. “Enact” significa dos acciones distintas. Por un lado “promulgar” una ley o “representar” un papel teatral ; o declamar (haciendo vivir un cuento, un suceso, etc) .

Este concepto fue inicialmente expuesto por Jerome Bruner, quien definió “enacción”, distinguiéndola respecto a los otros dos caminos para la organización del conocimiento: el icónico y el simbólico y propició la teoría del “aprendizaje por descubrimiento” que representa un enfoque cognoscitivo del aprendizaje. El postulado principal de la teoría es el método del “descubrimiento guiado” que implica dar al

estudiante las oportunidades para involucrarse de manera activa en la enseñanza y construir su propio aprendizaje a través de la acción directa. Su finalidad es impulsar un desarrollo de las habilidades que posibilitan el “aprender a aprender” y con el cual se busca que quienes lo hagan construyan por sí mismos el aprendizaje.

II. LA “LÚDICA” Y LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA.

En el siglo XXI, el paradigma “es aprender a aprender” en un clima de libertad y de múltiples y complejas miradas, donde todas las propuestas tienen su lugar y pueden ser recibidas, analizadas y aceptadas. La lúdica obra a modo de llave para abrir las puertas del aprendizaje, porque el juego genera un ambiente propicio al aprendizaje. Desde el punto de vista psicológico, el ser humano posee la capacidad lúdica que le permite enriquecer otras actividades y procesos. Esta capacidad fomenta el desarrollo psicosocial y permite formar la personalidad y adquirir conocimientos, articulando las estructuras psicológicas globales como las cognitivas, afectivas y emocionales. Desde el punto de vista educativo, Barbato (1999) explica que “La actividad lúdica permite al jugador (estudiante) una organización de ideas de tal suerte que pueda extraer aquellas consideradas como fundamento para relacionarlas con otras situaciones, haciendo que el aprendizaje sea significativo”. Sin embargo la elección e incorporación de “lo lúdico” en la enseñanza no es algo nuevo.

Juan Amos Comenio o Comenius, en el siglo XVII fue uno de los primeros que trabajó de forma científica un proyecto de integración del juego en la vida educativa. Entre sus numerosos aportes en el campo educativo está la idea de considerar el juego como uno de los motores de la enseñanza y el concepto de aprender jugando. Con su obra *Didáctica Magna* (2000) contribuyó a crear una ciencia de la educación y un nuevo método de enseñanza, colocando al alumno en el centro del fenómeno educativo. Tres siglos después, aparecerá una obra dedicada al juego bajo el nombre de *Homo Ludens*.

Su autor, Johan Huizinga concibe el juego como una función humana tan esencial como la reflexión o el trabajo y dotada de una especial característica motivadora. La obra está dedicada al estudio del juego como fenómeno cultural y, en tal sentido, afirma que “*la cultura no comienza como juego ni se origina del juego,*

sino que es, más bien juego. El fundamento antitético y agonal de la cultura se nos ofrece ya en el juego, que es más viejo que toda cultura”.

En definitiva, el aprendizaje y la lúdica están fuertemente interrelacionados y, ello ha sido comprendido por la Humanidad desde siempre. Sin embargo, su esencia motivadora permite que la lúdica acompañe en forma eficaz estrategias didácticas modernas.

III. UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA INNOVADORA.

Los aprendizajes son procesos interpersonales, por ello los estudiantes deben aprender tareas de aprendizaje colectivamente organizadas. Como expresa Morales (2006), el docente es ante todo un creador de oportunidades de aprendizaje. El enfoque constructivista plantea que al estudiante se le debe “estimular la necesidad de conocer, inducir a la curiosidad, construir sobre la base de los conocimientos previos.” (Biggs, 1999).

La idea que motiva esta experiencia es crear un modelo didáctico centrado en el alumno que constituya una oportunidad de aprendizaje innovadora y le permita construir su aprendizaje a partir de la participación activa y la colaboración entre los integrantes del grupo; vertebrando modos de transmisión de saberes creativos y fomentando la construcción de vínculos humanos. Desde el punto de vista didáctico, aplica modelos cognitivos y sociocognitivos y agrega el aporte de la metacognición. Desde el punto de vista del estudiante, elaborar sus propios videos es una actividad gratificante en la se “aprende haciendo”, socializa con sus pares y plantea un proceso de investigación previa que se inicia con la búsqueda de ideas, elaboraciones de guiones así como la sincronización de leyendas de textos con imágenes. Planificar y concebir secuencias, monólogos y diálogos, representaciones con los “actores”, rodaje con las cámaras, montaje de planos y dar sonido y música, son algunas de las fases que constituyen la puesta en marcha de un video.

Se describe una experiencia pedagógica desarrollada en una materia de naturaleza histórica jurídica, Evolución de las Instituciones Jurídicas de la Facultad de derecho de la UdelAR; que involucra una nueva forma de evaluación que se considera formativa, que se suma a las tradicionales y que enfatiza el “saber hacer”. En tanto la “dramatización” constituye un instrumento pedagógico que potencia valores y habilidades sociales, los estudiantes desde una investigación jurídica previa y mediante

la recreación de la experiencia histórica jurídica del pueblo romano, desempeñan roles sociales regulados por el Derecho. Ello se refleja en un “corto” que muestra un problema que ocurre en la sociedad romana del pasado y las vías de resolución del mismo que el Derecho de la época ofrecía. Ello constituye una excelente oportunidad para efectuar comparaciones con el Derecho actual y sus soluciones. Los actores aprendientes visten trajes de época, y recrean su historia en ambientes acordes a los tiempos y civilizaciones cuyo Derecho estudian.

“Ponerse la toga”, constituye un desafío intelectual y a la vez un juego, una oportunidad de aprender no sólo el derecho y las costumbres de una sociedad en una época histórica, sino aspectos prácticos como comprar tela y fabricar moldes para sus togas; aprender a coser, tramitar y negociar con autoridades públicas y privadas permisos y tiempos de utilización de espacios locativos donde se filma. No sólo es responsabilidad de los estudiantes la realización del guión histórico jurídico del relato, sino la filmación grupal del video y su edición posterior.

En el espacio y tiempo de la sociedad romana antigua, se propone que los estudiantes entiendan “dentro de sí mismo”, como nacen y evolucionan las instituciones jurídicas en el Derecho Romano, resultando evidente, que el nivel de comprensión conceptual es francamente superior a la obtenida en las clases en que se utilizan sólo recursos didácticos tradicionales. La interacción social típica del aula, facilita la circulación de los saberes entre todos y permite vivenciar la relación de aprendizaje en su real dimensión: como un acto de comunicación que incluirá, muchas veces, también formas de negociación. Los estudiantes trabajan según las habilidades de cada uno, fomentando la cooperación y descartando cualquier tipo de competencia dentro del grupo. La cooperación se refuerza al tratarse de una evaluación formativa y al calificarse la tarea y no al estudiante singular. El uso de la imagen en movimiento provoca una respuesta emocional muy positiva, ayuda a que los estudiantes se sientan protagonistas y ofrece una nueva forma de creación y de expresión, un nuevo instrumento para aprender jugando y valorar el trabajo en equipo.

Un vínculo fuerte entre pares, es necesario para afrontar las peripecias estudiantiles de una larga carrera como la de Abogacía o Notariado. No son los claustros de la Facultad propicios a fomentarlos y los estudiantes se tornan invisibles dentro de la masividad. De igual manera en el aula resulta difícil generar sentido de pertenencia y comunidad. Esta estrategia didáctica, sin proponérselo, descubre caras y

las hace visibles, generando fuertes lazos de compañerismo, refuerza los valores de pertenencia y potencia el trabajo de equipo.

IV. LA INSTANCIA DE DISCUSIÓN GRUPAL.

La instancia de discusión grupal, permite recrear una construcción dialógica de significados; en este caso la construcción colectiva de la estrategia, vivida por los estudiantes. Según Alonso (1998) el grupo de discusión es básicamente una forma de conversación socializada. Desde otra perspectiva tangencial, proponer estrategias didácticas diferentes moviliza a los estudiantes y los hace abandonar su “zona de confort”, la tranquilidad de lo conocido y explorar caminos desconocidos que producen ciertamente ansiedad. El abordaje a “lo que dicen” desde “cómo lo dicen”, demuestra la utilización repetida de los siguientes verbos: conocerse, respetarse, organizarse, superar miedos y socializar. Se observa, asimismo, una respuesta unánime de apoyo a la estrategia y un efecto adicional (que no estuvo presente en el diseño), pero que también en forma unánime se destaca; el fomento del compañerismo y del afecto en la Facultad. Algunas respuestas sobre cómo recibieron la propuesta y cómo la resolvieron:

...yo separaría el proceso de filmación en dos etapas. Una primera etapa en la cual las diferentes opiniones, ya sean individuales o grupales chocaban entre sí buscaban ser la opinión predominante del grupo. Durante esa etapa hubieron conflictos leves en el sentido de discusiones y contraposiciones de ideas. Una segunda etapa. Ya más maduro el grupo, que se caracterizó por dejar de lado los individualismos y pasó a predominar el interés común y colectivo y un sentido de cooperación muy positivo; siendo este interés común filmar un video a la altura de las circunstancias y lograr una buena nota. En ese sentido considero que la evolución fue muy positiva y nos hizo madurar como grupo y como personas, ya que nos forzó a cooperar con gente de diferentes opiniones por un mismo interés. Por otro lado también es valorable el grupo que se formó desde el punto de vista humano y ver como el video nos unió en ese sentido, de forma involuntaria e imperceptible .Gastón S.

En un principio la idea no sonaba agradable. Por el hecho de que éramos muchos, era difícil organizarnos, no había trabajo colectivo, era imposible llegar a un acuerdo colectivo, hasta el tema que íbamos a elegir. Luego, con la subdivisión de los grupos con diferentes tareas asignadas (guión-personajes-vestuario-lugar-filmación), empezó a ser

más ameno, más fácil de organizar, aunque seguía costando que dentro de los grupos existiera participación o aunque no fueran del grupo no se informaban de lo que pasaba en los otros grupos. Luego de tener personajes y guión, el grupo lugar y vestuario, trabajaron en su cometido, con la participación de todos en con respecto a la elección de lugares, colaboración con los vestuarios a la hora de tomar medidas para realizar el vestuario. En ese trayecto reuniones, horas que no cedía la profesora, ensayos, nos fuimos conociendo entre todos y siendo más afines. Luego llegó el día de la filmación entre 7 y 7 y 30 de la mañana y nos fuimos reuniendo. Ese día hubo mucha participación colectiva, nos organizamos por escenas, tuvimos muchos inconvenientes (alarmas. perros, personas). Pero en fin la filmación fue amena, divertida, estresante, cansadora pero con la colaboración de todos se llevó a cabo. Culminamos el día de la filmación con una merienda compartida, muchas fotos y alegría. Dentro de la experiencia es muy positivo llegar a conocernos, ser más compañeros. En la facultad no ha pasado esto en grupos anteriores y nos gustaría que más tareas como ésta. Nos llevamos los mejores recuerdos de esta experiencia que en principio parecía horrible... pero que resultó una de las más lindas de la facultad de Derecho. Nadia P.

El video representó para el grupo un desafío, ya que a pesar de ser pocos, es un grupo heterogéneo, como distintos gustos, posturas y horarios. Algo que costó al principio fue la organización de los grupos en tanto tenemos horarios de clases y actividades diferentes. Sin embargo a pesar de los "problemas" con la coordinación de Fiorella supimos resolverlos. Rodrigo L

..... conllevó un trabajo importante e investigación y producción donde a través de la división del trabajo supimos entendernos y realizar el video, y ya de paso nos divertimos en el proceso. Juan G.

...La forma del 3er parcial hecha video, en mi opinión fue algo divertido pero a la vez muy creativo, nos metimos más en el tema y se pudo entender mejor el tema... Nicolás M.

...Si bien hubo desacuerdos y a veces tensión en el grupo, supimos llevar la situación. Fue una experiencia muy linda y que la volvería a repetir !
Soledad G.

En un principio nos sentimos incapaces debido a que nunca tuvimos una experiencia como esa, ni nos sentíamos familiarizados por ser estudiantes de Derecho. Durante mucho meses estuvimos nerviosos por no saber cómo enfrentar dicha tarea hasta que logramos organizarnos,nos costó elegir el tema a representar, el cual finalmente fue electo por mayoría y respetando por quienes no estábamos de acuerdo, como en nuestro caso. Eugenia R.

La propuesta sobre la realización del video como un parcial distinto de los escritos, ... ha sido una maravillosa idea a la hora de innovar y crear un ambiente muy cálido y de integración con nuestros compañeros y también con nuestros profesores .La forma de evaluarlos así, creo que es una idea nueva actualizada y puedo llegar a decir que nuestras profesoras apuestan a un modo de enseñanza distinto; sin dejar de estudiar permitiendo espacios nuevos de relacionamiento con nuestros paresMás allá de lo divertido que puede ser filmar un video, requiere su esfuerzo, estudiar lo que sucedió en aquella época,, dedicación y muchas horas de trabajo en equipo.....Me ha encantado poder ayudar desde mi lugar con mi granito de arena para mis compañero. Fiorella F.
No hubo persona que no participara y todos nos respetamos mucho en todo momento, mientras grabábamos, hacíamos silencio y respetábamos.
Melanie M.

Sobre cómo organizaron las tareas, y la organización que se dieron para ejecutarlas veremos algunas intervenciones:

Teníamos todo para que saliera algo bueno. Federico que se encargó de filmar y consiguió un equipo genial; Soledad que sabe maquillar, yo Emily que estudié..., para la ropa teníamos a la tía de Romina, en fin teníamos todo y lo aprovechamos más que bien. Fiorella fue una organizadora genial, está haciendo un curso de organizadora de eventos. Somos un gran grupo con potencial y lo descubrimos gracias al video.
Emily L.

Desde mi punto de vista el video fue creado con mucho cuidado, paciencia y al ser un grupo de aproximadamente 35 personas, pudimos dividirnos y estar al 100% en cada detalle....hay muchas particularidades y detalle que de no ser por el grupo en su conjunto y por el apoyo de todos no se hubiera podido realizar. Celia S.

... en el grupo "de lugar", pudieron realizar tareas como concurrir a la Intendencia Municipal y al Decanato para pedir permisos para trabajar, lo que enseña a moverse en el mundo en el que luego desarrollaremos nuestra actividad. Lucía R

Me gustó haber participado haciendo lo que me gusta como hobby, como lo es maquillar; mis compañeras quedaron contentas y eso me generó mucha felicidad y alegría. Soledad C.

... Como grupo nos organizamos muy bien: cada miembro de la clase tenía una función, ya sea actor, actriz, coordinadora general, guionista, camarógrafo; todos aportamos ideas y ayudamos en la creación de dicho video. Una de mis funciones además de ser actriz, fue ayudar con la telas, el día que nos juntamos con la modista a cortarlas .Melany M

...Luego nos dividimos en distintos grupos. Uno de guión (encargarse de escribir las letras de los personajes), uno de lugar (encargarse de conseguir permisos y lugares para actuar),vestuario(encargarse de todo lo relacionado con la vestimenta, peinado y accesorios) y por último uno de edición (encargado de grabar y de editar o que se grabó).Natalia S.

Pertenecer al grupo de vestimenta nos permitió introducirnos en la cultura romana, gracias a que tuvimos que buscar mucha información para poder ambientarnos (vestimenta y lugar) Eugenia R.

El relato de dónde y cómo filmaron, ofrece datos muy relevantes a la hora de evaluar la propuesta y la actitud de los estudiantes frente ella. Igualmente surge un dato que resulta curioso vinculado a edad de los participante (19 años promedio) y la hora en que iniciaron la jornada de filmación.

...cuando llegó el día de la grabación, entre siete y siete y media nos fuimos reuniendo. Ese día hubo mucha participación colectiva,... pero en fin la filmación fue amena, divertida, estresante, cansadora, pero con la colaboración de todos se llevó a cabo. Natalia B y Nadia P.

El día que grabamos nos encontramos todos a las siete de la mañana en la puerta de la Facultad para prepararnos (maquillaje, vestuario etc.). Se eligió esa hora más la luz del sol, ya que si no teníamos que alquilar luces. El primer lugar donde se grabó fue el Parque Batlle, donde fueron sólo algunos y otros se quedaron para prepararse para las demás escenas. En segundo lugar se fue a grabar a la puerta de una iglesia. Y por último grabamos en la Sala del Consejo, donde tuvimos problemas con una alarma que hay en el salón y que no dejaba de sonar... Luego que solucionara lo de la alarma pudimos entrar para terminar de grabar. Natalia S.

Es interesante relevar algunas que destacan el valor del trabajo colectivo y la comunicación grupal.

... Me sorprendió las ideas que pueden surgir de un trabajo colectivo donde todos aportan, que por mi cuenta no las hubiera conseguido. Agustina C.

... Este proyecto como todos los proyectos en los que ha de intervenir la creatividad individual y grupal y como en todos los emprendimientos audiovisuales, implica trabajo en equipo y comunicación permanente. Federico S.

Nunca es fácil trabajar en equipo y menos con personas en su mayoría desconocidas. Sobre este puedo destacar el compromiso que todos pusimos para lograr que el proyecto saliera adelante. Las relaciones no siempre son fáciles cuando se trabaja en equipo, en nuestro caso considero que no puedo haber sido mejor el relacionamiento... Matías C-. El día de la filmación fueron más de diez horas de estar ...no se presentaron problemas. Algo a destacar ya que todos estábamos para lo mismo y tratábamos de hacer lo mejor posible la tarea encomendada.

... Creamos varios grupos de whatsapp y Facebook para que facilitaran la comunicación e intercambio de ideas de todos. Daniel B.

V. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA¹.

Se realizó una muestra compuesta por veinticuatro alumnos de un curso Reglamentado que participaron en la estrategia didáctica y respondieron un cuestionario

¹ Evaluación de la encuesta exploratoria primaria, realizada por la Dra. Milagros Nuñez Risso, en diciembre de 2014.

estructurado de preguntas abiertas en las cuales se les consultó en forma anónima, respecto a distintos aspectos del Proyecto. Se entiende que la muestra es representativa. Considerando el objetivo general ya descrito, se buscó evaluar las siguientes 5 grandes dimensiones:

- I. La percepción que produjo en los alumnos la utilización de esta metodología al comienzo y al final (pregunta 1 y 6,
- II. Los criterios utilizados para realizar el trabajo, la participación y liderazgos (preguntas 2 y 3).
- III. Los sentimientos generados (4).
- IV. La forma de resolución de los conflictos (5).
- V. La valoración que hacen de esta metodología para la enseñanza universitaria (pregunta 7).

- Respecto a las respuestas obtenidas en relación a la pregunta 1, más del 95% valora la experiencia positivamente, calificándola de “gran experiencia”, “experiencia positiva”, etc. Dentro de ese porcentaje el 40% expresó que al comienzo tenía dudas entendiendo el proyecto como: “complicado, difícil, inusual, etc.” pero luego cambiaron su opinión. Es así que en respuesta a la pregunta 6, las expresiones vertidas respecto a lo que supuso para ellos el cambio de postura al asumir un rol del ciudadanos romanos y vestir la toga, la mayoría expresa que fue un gran desafío que enriqueció su mirada y comprensión de la historia, permitiéndoles afirmar conocimientos. Dicen que les exigió un cambio de mentalidad que les dio una perspectiva diferente frente a la vida en sociedad, el derecho y la evolución que ha tenido la humanidad.

- Respecto a las respuestas 2 y 3, la mayoría coincide en señalar que las decisiones se tomaron de “común acuerdo, dialogando, cambiando ideas y que los liderazgos se dieron naturalmente”.

Según surge de las respuestas todos los procesos que definieron para realizar el proyecto se hicieron por acuerdo de partes, contemplando las potencialidades y posibilidades de cada persona.

- En la respuesta a la pregunta no. 4 hay una gran coincidencia en señalar que el sentimiento más representativo que generó la realización del trabajo fue el de “unión”, siguiendo los de “compañerismo”, “integración”, “ayuda mutua”, “responsabilidad”, “solidaridad”, etc.

- En relación a la forma de resolución de los conflictos, sin dudas la percepción general es que ellos existieron y fueron resueltos a través del diálogo, respuesta a pregunta 5.

- Finalmente en relación a la valoración que los alumnos han hecho respecto a la aplicación de la metodología de dramatización y juego de roles en el curso, las respuestas a la pregunta 7 y algunos comentarios en la 8; demuestran que se lograron los aprendizajes más importantes que se buscan con la aplicación de las técnicas mencionadas.

-Respecto a una nueva forma de acceso al conocimiento que se busca con la experiencia, los conceptos son coincidentes en expresar que es una “muy buena forma de aprender”, permite un “aprendizaje de gran significación para el curso y para la vida”, “reafirma y aclara conceptos”, “fija conceptos en la memoria” y consideran que debería repetirse y ampliarse a otros cursos.

-Con relación al aporte que la metodología realiza a favor del desarrollo de la empatía, la tolerancia, el apoyo mutuo y el trabajo en equipo; los comentarios vertidos demuestran que también se logró este objetivo, los estudiantes dicen: “descubre aptitudes propias y ajenas desconocidas hasta el momento”, “fomenta la creatividad, la motivación y la integración”, “promueve el aprender del otro a través del intercambio de ideas y argumentación”, la experiencia “es enriquecedora”, “enseña a trabajar en equipo”, “promueve la tolerancia, la convivencia y el crecimiento personal”, “aumenta el conocimiento, la unión y la confianza del grupo”, etc.

De la evaluación del cuestionario realizado, surge que el aprendizaje en colaboración que se aplicó en este curso como práctica pedagógica, evidencia su validez como herramienta para que los estudiantes construyan sus propios aprendizajes, obtengan una mayor comprensión de las instituciones jurídicas, su aplicación en casos prácticos, manejen el lenguaje de la disciplinaria, desarrollen el pensamiento crítico y apliquen valores como la tolerancia y la comprensión por medio del diálogo.

VI. CONCLUSIONES

“El aprendizaje ocurre cuando alguien quiere aprender, no cuando alguien quiere enseñar”, dice el pedagogo Roger Schank. Encontrar entonces nuevas formas creativas de aprendizaje para que los estudiantes quieran aprender así como formas de evaluar saberes y competencias, fomentando el pensamiento crítico y el quehacer analítico en la Universidades es una tarea que el docente no puede rehuir.

Como lo expresara el pedagogo Paulo Freire, “*el mundo no es, está siendo*”. Desde esta perspectiva el desafío más importante que enfrenta la universidad en este siglo es contribuir a la construcción de la “sociedad del conocimiento”. Si importantes investigaciones coinciden en afirmar que «*ninguna sociedad actual es superior a sus universidades*», resulta incontestable el papel que como instrumento del progreso y el desarrollo corresponde a la Universidad. Los sistemas de educación superior, expresa la Declaración Mundial de París de octubre de 1998, deberían aumentar su capacidad para vivir, para transformarse y provocar el cambio.

Esa es la idea que inspira la experiencia didáctica que se ha descrito y que busca transformar las habilidades y competencias de los estudiantes haciendo que “aprendan a aprender” juntos. Como variante de un parcial y sin perjuicio de realizar en forma tradicional los otros cuatro parciales reglamentarios; se promueve esta alternativa didáctica que implica la participación activa del estudiante como principal protagonista de su proceso educativo, ejercitando la habilidad de movilizar conocimientos específicos para resolver problemas nuevos (art. cinco numeral 1 de la Ordenanza de Grado de la UdelaR).La experiencia de esta alternativa didáctica, que se ha repetido desde hace 5 años en la Facultad de Derecho de la UdelaR y su excelente recibo por parte de los estudiantes, nos refuerza la convicción de su eficacia como estrategia innovadora para aprender Derecho y evaluar competencias en la enseñanza universitaria.

Adicionalmente, y desde el compromiso con el Derecho y con los valores universitarios, permite a los docentes, revisar cómo y de qué forma enseñan Derecho.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, Luis Enrique.(1998). *La mirada cualitativa en Sociología*. Madrid. Fundamentos. Pág.93.
- Amós Comenio, Juan. (2000) *Didáctica Magna*, México, Editorial Porrúa, Edición décimo primera.
- Barbato, M. (1999).El juego es algo serio. En C. Pregnam (comp.). *Juego, aprendizaje y creatividad*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación. Págs. 75 a 85.

Biggs, John.(1999).*Calidad del aprendizaje universitario*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones. Pág. 36.

Coll,C. (1996). *Constructivismo y educación escolar*. Anuario de Psicología, 69, págs. 153 a 168.

Díaz,F.(1999).*Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. Bogotá, Colombia: Editorial McGraw-Hill.Pág.17.

Drucker, P.F. (1969). *The age of discontinuity*. New York: Harper & Row. SMP

Espiga, S. Hernández, C. Moyano, R. *El aprendizaje del lenguaje audiovisual y sus prácticas en la formación docente, una experiencia de integración curricular*. Congreso Iberoamericano de ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Pag.2.

Freire, Pablo (2005). *Cartas a quien pretende enseñar*. Editorial Siglo XXI editores, 10ª edición en español, ps.43 a 51.

García,F,Portillo,J,Romo,Jy enito,M.(2007).*Nativos digitales y Modelos de aprendizaje*. SPDECE. Conference. Google académico.

Huizinga, Johan. (1987). *Homo Ludens*. México: Fondo de Cultura.

Krain, M y Lankis, J.(2006). *Building Knowledge? Evaluating the Effectiveness of the Global Problems Summit*. International Studies Perspective Journal, vol. 7, N° 4, págs. 395a 407.

Morales Vallejo, P.(2006) *Implicaciones para el profesor de una enseñanza centrada en el alumno*. En Miscelánea. Comillas. Revista de Ciencias Humana. Universidad Pontificia. Ps.13 a 16.

Prensky, Marc (2001) En *On the Horizont*. MCB University Press, Vol. 9 No. 6.SMP Planeta. Perspectivas 2012. *El uso del audiovisaul en las aulas*l Gabinete de educación y Comunicación de la Universidad autónoma de Barcelona., Pág.6.